Suesca - Cundinamarca, 18 de Marzo de 2026.

SEÑORES.
Municipio de Suesca
Ciudad.

FORMATO No. 6
DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA

REFERENCIA: Proceso de contratación Invitación Pública de Mínima Cuantía **INV-PUB- MC-008-2026**,
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PRE-ICFES DIRIGIDO A ESTUDIANTES EL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SUESCA CUNDINAMARCA EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS EN LAS PRUEBAS ICFES – SABER 11°, VIGENCIA 2026.

ARABELLA MEJÍA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y en mi calidad de representante legal de **GRUPO EDITORIAL FÉNIX LTDA.**, bajo la gravedad del juramento manifiesto:

1. Que actualmente la persona jurídica no tiene limitaciones para contratar y ejecutar el contrato.

2. Que igualmente ni la persona jurídica, ni el suscrito como representante legal de la persona jurídica estamos incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses o prohibiciones; por tanto, no tenemos limitaciones sobre capacidad jurídica.

3. Que la persona jurídica tiene plena capacidad para suscribir contratos con el Estado, adquirir derechos y contraer obligaciones.

Lo anterior de conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002 y demás normas vigentes.

Para lo anterior autorizo a la entidad para revisar el boletín de responsables fiscales, los antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y demás bases de datos para el efecto.

Cordialmente,

Representante Legal:	ARABELLA MEJÍA
Cédula de ciudadanía #	36´153.032 de Neiva – Huila
Nombre o Razón Social del Proponente:	**GRUPO EDITORIAL FÉNIX LTDA.**
Cédula de ciudadanía o NIT:	830.091.477-1